

## Derecho De Familia

ÍNDICE I. GENERALIDADES 9 1. Derecho de familia 9 1.1. La familia como relación jurídica 9 1.2. Negocio jurídico de Derecho de familia 9 2. El Derecho de alimentos 13 2.1. Relación jurídica entre el alimentante y el alimentista 15 2.2. Contenido jurisprudencial del derecho de alimentos 16 2.2.1. Vínculo entre alimentante y alimentista 16 2.2.2. Parasitismo social 17 2.2.3. Crédito disponible a favor del alimentista 19 2.2.4. Demanda de alimentos 20 2.2.5. La deuda alimenticia: proporcionalidad y variabilidad 22 2.2.6. Exigibilidad del derecho de alimentos 23 2.2.7. Extinción de la deuda alimenticia 25 II. LA FILIACIÓN 27 3. La filiación matrimonial 27 3.1. Determinación de la filiación matrimonial 27 3.2. Reproducción asistida: determinación de la filiación matrimonial 29 3.3. Presunción de paternidad 30 3.3.1. Presunción de paternidad matrimonial 30 3.3.2. Filiación matrimonial determinada por reproducción asistida 32 4. La filiación no matrimonial 35 4.1. Determinación de la filiación no matrimonial 36 4.2. Reproducción asistida: Determinación de la filiación no matrimonial 38 4.3. Falta de presunción de paternidad en la filiación no matrimonial 39 5. Las acciones de filiación 41 5.1. Acciones de reclamación 41 5.2. Acciones de impugnación 42 5.3. Acción de impugnación de la paternidad marital 43 5.4. Acción de reclamación de la filiación extramatrimonial 45 III. EL MENOR EN DESAMPARO 49 6. Acogimiento 49 6.1. La tutela automática 52 6.2. Situación de desamparo de menores 52 6.2.1. Concepto de desamparo 52 6.2.2. Suspensión de la patria potestad 53 6.2.3. Principios que rigen el acogimiento de menores 54 7. Adopción 59 7.1. Filiación adoptiva 60 7.2. Consideraciones jurisprudenciales sobre adopción 61 7.2.1. Ley de 4 de julio de 1970 61 7.2.2. Equiparación de la filiación adoptiva con la matrimonial 62 7.2.3. Filiación adoptiva matrimonial 63 IV. LAS RELACIONES PATERNOFILIALES 65 8. La patria potestad 65 8.1. La relación jurídica de parentesco 70 8.2. Generalidades sobre la patria potestad 70 8.3. Instrumentos jurisprudenciales de la patria potestad 72 8.3.1. La función de la patria potestad 72 8.3.2. Necesidad de que el menor sea oído 75 8.3.3. Derecho de relación personal entre los progenitores y sus hijos 75 8.3.4. Derecho de relación personal entre los abuelos y sus nietos 78 8.3.5. Beneficio y respeto de los hijos en el ejercicio de la patria potestad 79 8.3.6. Ineficacia de los actos realizados por el representante del menor de edad 81 8.3.7. Privación de la patria potestad 83 8.3.8. Suspensión de la patria potestad 85 8.3.9. Exclusión de la paternidad 87 8.3.10. Custodia compartida 88 8.3.11. Patria potestad prorrogada y rehabilitada 89 V. LAS INSTITUCIONES TUTELARES 93 9. La tutela 93 9.1. Organización, constitución y extinción de la tutela 95 9.2. Consideraciones jurisprudenciales de la tutela 97 9.2.1. Tutela y acción personalísima 97 9.2.2. Facultades tutor 99 9.2.3. Designación judicial de persona idónea 100 9.2.4. Designación de tutor 101 10. La curatela 105 10.1. La institución de la curatela 107 10.2. Apreciaciones de la doctrina jurisprudencial sobre la curatela 108 10.2.1. Generalidades 108 10.2.2. La curatela como complemento de la capacidad 109 10.2.3. La prodigalidad 110 11. El defensor judicial 111 11.1. Generalidades 112 11.2. Concepto, alcance y requisitos del defensor judicial 112 12. La guarda de hecho 115 12.1. Guarda de hecho 116 12.2. Guarda administrativa 116 12.3. Actuación del guardador 116

Esta obra recoge las Ponencias del Congreso de la Asociación Española de Abogados de Familia (XXI Jornadas 2014 de la AEAFA); Novedades, Tendencias jurisprudenciales y legislativas en Derecho de Familia.

En este estudio se ofrece una visión actualizada del Derecho de familia incidiendo de forma muy especial en temas que presentan una singular relevancia en los últimos tiempos. Nos encontramos en un momento de numerosa actividad legislativa cuyo fin es adaptar los textos legales a la realidad social del tiempo en que se aplican y que muestran el preocupado y renovado intento del legislador de proteger a los miembros que integran la familia, de forma muy especial a los menores e incapacitados y a las víctimas de la violencia de género. Se parte de un enfoque teórico-práctico que pretende favorecer una reflexión crítica en temas de gran complejidad y actualidad. Para ello hemos agrupado los distintos artículos en bloques temáticos: el primero, bajo la rúbrica "El Derecho civil ante las crisis familiares", valora positivamente la proyectada reforma de la Ley del Divorcio. El segundo bloque, relativo a "La mediación familiar", incide en la conveniencia de apostar por este nuevo mecanismo como alternativo o complementario a la vía judicial en la resolución de conflictos familiares. El tercero viene referido a "La protección del menor y discapacitado en distintos ámbitos del Derecho civil y el Derecho penal". Y el último bloque, aborda las "Nuevas perspectivas de política criminal en el marco de la familia".

... Estudios de Derecho de Familia recoge lo mejor de la producción jurídica publicada previamente por el autor en materia de Derecho de Familia. Se comienza con su primer artículo, que es de mis preferidos: El Derecho de Familia en el siglo xxi: aspectos constitucionales y nuevas tendencias (Revista de Derecho. N° 31. TSJ. Caracas, 2009, pp. 27-115). Así mismo, se reproducen actualizadas en el presente libro otros brillantes artículos: El principio de la unidad de la filiación (Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia. N° 2. Caracas, 2013, pp. 173-269); La última sentencia de divorcio de la Sala Constitucional (comentarios a la sentencia N° 693/2015) (Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia. N° 6. Caracas, 2016, pp. 145-190); La última sentencia de la Sala Constitucional en materia de instituciones familiares: La familia homoparental (Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia. N° 9. Caracas, 2017, pp. 225-259). Tales temas fueron debidamente actualizados a la luz de la doctrina y jurisprudencia reciente. A esos artículos publicados, el autor le adiciona temas inéditos, como El parentesco, La naturaleza jurídica del matrimonio, La unión de hecho estable y El nuevo divorcio en Venezuela. Este último -en opinión de quien suscribe- constituye un valioso aporte al tratamiento sustantivo y procesal de una figura que ha quedado opacada y en una penumbra de dudas ante las dispersas sentencias de la Sala Constitucional del Máximo Tribunal en la materia que han derogado en la práctica el Código Civil. Su rigurosa sistematización, exhaustividad y estilo ameno nos rememoran -pero con la madurez que propina el tiempo y la dedicación- su primer artículo de más de una década, con el que inicia la presente obra. Sobre este dije: todavía hoy en día creo que sigue siendo uno de sus mejores trabajos, que simplemente denota en retrospectiva el talento que desplegaría el autor...El autor imprime a cada tema su moderna visión de algunos tópicos discutidos que recurrentemente forman parte de la temática familiar, a saber, gestación artificial, transexualidad o relaciones homosexuales. Ideas algunas que no compartimos, pero que respetamos como parte de la dialéctica académica que enriquece la investigación y la discusión. Pero, como suele ser característico del profesor, su nuevo texto reseña las principales posturas doctrinarias y jurisprudenciales. De allí que lo importante para el lector será el paseo por las distintas opciones que le permitirán tomar partido por la que a bien tenga, pues no se escatima en mostrar el amplio panorama existente. No describiremos entonces el contenido de cada tema que compone el presente texto. Dejaremos que el lector curioso y ávido de actualización de la temática del Derecho de Familia los descubra. Tampoco vamos a insistir en la referencia curricular del autor, pues vale solo evocar una certera idea de Fernando Parra Aranguren, según la cual tal referencia a veces es innecesaria, pues queda muy mal el experto en un área que no conozca a determinado autor, o al menos evidencia su falta de interés por la reciente doctrina jurídica de la rama en cuestión. Solo me permito concluir que la obra del profesor Edison Lucio Varela Cáceres, Estudios de Derecho de Familia, constituye una visión fresca,

actualizada y documentada de los tópicos más importantes que arrojan la asignatura modernamente en Venezuela. Es curioso que a su dilatada tarea como editor de la Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia -que permite la divulgación de investigaciones de otros colegas-, el autor encuentre tiempo y dedicación para su propia obra. Esperemos que ambas funciones subsistan por largo tiempo: que vengan más fructíferas e interesantes investigaciones, pero por ahora toca disfrutar de la que presentamos. Sin duda, unas gratas líneas -las que siguen- que despiertan el interés de quienes nos apasiona la materia. María Candelaria Domíngu

La obra ofrece una visión completa y al día del derecho de familia en Chile. Esta parte del Derecho Civil se aborda con una sistemática nueva en cuatro partes. La primera es una introducción a la disciplina, que incluye las relaciones de familia y sus consecuencias en el estado civil de las personas, la obligación y el derecho de alimentos y las tutelas y curadurías como cargas derivadas de las relaciones de familia. La segunda parte es un estudio completo del derecho matrimonial chileno, sus fundamentos y su reconocimiento en el Código Civil y en la ley de matrimonio civil. La tercera parte es un estudio completo del tratado de la filiación. Esto incluye la determinación de la filiación por naturaleza, en el caso de técnicas de reproducción asistida y por adopción. Los efectos de la filiación determinada se estudian en sus dimensiones personales y patrimoniales. La cuarta parte del libro es un estudio de los regímenes matrimoniales en el derecho chileno. El libro termina con los efectos que la ley reconoce a las uniones no matrimoniales fLa obra ofrece una visión completa y al día del derecho de familia en Chile. Los contenidos se abordan con una sistemática nueva en cuatro partes. La primera es una introducción a la disciplina, que incluye las relaciones de familia y sus consecuencias en el estado civil de las personas, la obligación y el derecho de alimentos, las tutelas y curadurías como cargas derivadas de las relaciones de familia. La segunda parte es un estudio del derecho matrimonial chileno, sus fundamentos y su reconocimiento en el Código Civil y en la ley de matrimonio civil. La tercera parte es una explicación del tratado de la filiación. Esto incluye la determinación de la filiación por naturaleza, por técnicas de reproducción asistida y por adopción. Los efectos de la filiación determinada se estudian en sus dimensiones personales y patrimoniales. La cuarta parte del libro es un estudio de los regímenes matrimoniales en el derecho chileno. El libro termina con los efectos que la ley reconoce a las uniones no matrimoniales formalmente constituidas a través de un acuerdo de unión civil o no. Este libro se ofrece como instrumento para la enseñanza del Derecho de Familia en programas de pre y post grado. También como un apoyo para el trabajo de jueces y abogados; y para todas aquellas profesiones de apoyo a la estabilidad de la familia.de pre y post grado. También se ofrece como un apoyo para jueces y abogados; y para todas aquellas profesiones de apoyo a la estabilidad de la familia.

El Derecho de Familia que ha elaborado la profesora Ureña Martínez pretende ser un texto de referencia, tanto para estudiantes de Grado en Derecho, de Grado en Educación Social y en Trabajo Social, como para profesionales -sean jurídicos o no-. La finalidad de la obra es dar una visión completa, sistemática en lo posible y siempre viva de un sector del Ordenamiento jurídico tan dinámico y cambiante como es el Derecho de Familia. La obra no se limita a hacer una exposición ordenada y detallada de las instituciones familiares, su principal novedad reside en que el Derecho de Familia se cuenta de manera amena, ciñéndose básicamente a los problemas jurídicos que se plantean en la sociedad actual. Para conseguir este objetivo, se han utilizado varias técnicas diferentes. En primer lugar, se prescinde de la glosa de las normas jurídicas en el cuerpo de texto de enseñanza, de modo que éstas se dejan simplemente identificadas en un cuadro que precede a cada pregunta, consiguiéndose una lectura fácil y rápida. En segundo lugar, cada epígrafe viene conformado por varios párrafos con un título que sintetiza la idea central, con la finalidad de que el alumno discrimine los distintos contenidos de cada pregunta. En tercer lugar, las cuestiones jurídicas más controvertidas se sacan del texto de enseñanza y son analizadas en un cuadro aparte. Por último, en un nuevo cuadro y al final de cada lección se extraen las diez reglas jurídicas más significativas de conocimiento necesario por parte del alumno.

Este libro aborda la compleja problemática del derecho de familia. La realidad actual muestra que la variedad de situaciones que pueden generarse en torno a disputas por los derechos de las partes en diferentes conflictos de la vida familiar exige una mirada actualizada que abra el debate sobre la necesidad de particularizar y actualizar las leyes que regulan ese campo. A través de ejercicios que ilustran la pluralidad de casos que se presentan en este ámbito los autores orientan a futuros abogados en la resolución de situaciones conflictivas.

Paralelamente al debate político, social y religioso que ha surgido con ocasión de la reforma del Código civil destinada a posibilitar el matrimonio de personas homosexuales y su capacidad de adopción, se gestó el presente volumen, de carácter científico, en el que el lector encontrará numerosas referencias a éstas y otras cuestiones (juridificación y registro de parejas de hecho, estatuto jurídico del menor, consecuencias que la irrupción del matrimonio islámico está teniendo en España, etcétera). Los estudios indicados encuentran una adecuada introducción en la primera parte del volumen, en la que se analizan con detalle numerosas cuestiones relativas a la familia, el matrimonio, la condición del menor, el infanticidio o el aborto en la Antigua Roma y cómo el Cristianismo influyó de forma determinante en el Derecho postclásico, determinando con posterioridad y hasta nuestros días el modelo de familia. Precisamente ahora es cuando todo apunta a un cambio drástico en los principios que desde siglos han inspirado la legislación que regula estas materias.

[Copyright: 58ba103338080e54bb2c7f8aa420c7f1](#)